



17

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO
AGENCIA DE BOCAS DEL TORO

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

INFORME TÉCNICO NÚMERO
Agencia de Bocas del Toro 054-22

Proyecto:	RANCHO CARENERO		
Categoría:	I		
Promotor:	Penny Tom Iglesias		
Representante Legal:			
Ubicación:	Corregimiento de Bocas del Toro (Isla Carenero), Distrito y Provincia de Bocas del Toro		
Expediente No.:			
Fecha de la inspección:	09 de Noviembre, 2022.		
Fecha del Informe:	11 de Noviembre, 2022.		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Joselin Mosaquites	Jefe de Agencia de Bocas del Toro	Ministerio de Ambiente
	Peny Tom Iglesias	Promotor	

I. OBJETIVOS:

- Atención a Nota DRBT-SEIA-xxx-22 del xx de octubre, 2022
- Verificar las características del área del proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental denominado: "RANCHO CARENERO".
- Verificar las coordenadas del polígono del proyecto.
- Verificar si el proyecto generará impactos ambientales negativos no significativos.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto se ubica la isla Carenero (adyacente al camino que conduce hacia el lugar conocido como La Playita), Corregimiento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, región que ha sido clasificada, según el Plan Maestro de Turismo de Panamá, como una de las Zonas de Desarrollo Turístico de Interés Nacional, según Decreto de Gabinete 41 del 13 de febrero de 1996.

El proyecto consiste en la construcción sobre el lecho marino – costero de un proyecto ecoturístico, el cual incluye tres pequeñas cabañas, aproximadamente de 22.50 m² cada una (3 m x 7.50 m), las cuales contaran con un servicio higiénico, dormitorio y una terraza. Adicional, se construirán tres plataformas de madera de 26.0 m² cada una.

Dichas infraestructuras están conectadas a un atracadero existente, de 130 m², el cual se reparara (colocar nueva rodadura y cambio de los pilotes dañados) el cual conecta, desde tierra firme hacia una infraestructura ya construida (tipo residencia - de dos pisos) de 200 m² a la cual no se le realizaría cambios en su estructura, ni diseño, solo actividades de mantenimiento. Todas las infraestructuras estarán cimentadas en el lecho marino sobre pilotes de cemento, (aproximadamente 10 a 12 columnas para cada cabaña, y 4 a 6 columnas para cada plataforma) que se construirán fuera del ambiente marino. Una vez construidas, se distribuirán y colocaran según los planos.

La actividad propuesta comprende la utilización de un área total de 475.50 metros cuadrados, la cual estará dentro del polígono de 705.28 m² que solicitará en concesión, según las normas del Estado Panameño (Ley 2 de enero, 2006)

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

El acceso al área del proyecto fue por vía marítima, lo que hace suponer que es la vía más expedita para llegar. La promotora del proyecto, la Sra. Peny Tom Iglesias, se responsabilizó del transporte acuático hacia el proyecto. La inspección inició a las 09:30 p.m. y finalizó a las 10:30 p.m., se verificó la ubicación del proyecto y los límites del proyecto, se tomó fotografía y coordenadas, a fin de corroborar la veracidad de la información plasmada en el documento de estudio de impacto ambiental.



18

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO
AGENCIA DE BOCAS DEL TORO

La inspección se inició en la parte terrestre, al inicio del muelle que conecta hacia la casa construida.

A. Ambiente Físico:

En cuanto al **ambiente físico**, el proyecto ocupa o se desarrollara sobre fondo marino, e inicia el muelle existente a una altura de 1.0 metros sobre el nivel del mar. Además, el área del proyecto está sobre un lecho marino que mantiene una pendiente de 4%, desde la zona terrestre (inicio de muelle) hasta la casa existente.

El agua marina presente una coloración verde clara, lo que denota una buena calidad del agua para los fines de turismo. De hecho, se observó a visitantes haciendo uso de las cristalinas aguas que caracteriza la zona de influencia del proyecto

En cuanto a la ubicación del proyecto, se tomaron las siguientes coordenadas geográficas, las cuales coinciden con las coordenadas geográficas reportadas en el EIA, y que forman el polígono solicitado en concesión a la nación panameña:

item	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	1032574.848	0346665.934
2	0364674.949	1032585.069
3	0364699.620	1032556.747
4	0364709.622	1032545.264
5	0364699.834	1032535.930
6	0364689.832	1032547.413

La profundidades del mar en la zona de influencia del proyecto, oscilan entre 1.3 a 2.0 metros, aproximadamente.

A lo largo del litoral donde se ubica el proyecto resalta otros proyectos turísticos, tales como Restaurante Bibis, a lo largo de la ruta que conduce hacia el lugar conocido como La Playita, en Isla Carenero.

B. Ambiente Biológico

La descripción del ambiente biológico descrito en el EIA en evaluación responde a la realidad observada en campo. Se corrobora que no existen corales en el área de influencia directa del proyecto Rancho Carenero.

Se corrobora la información del EIA, en relación que señala que la fauna marina está concentrada principalmente en, y entre los postes de la estructura actual. Igualmente señala que se *sugiere tomar medidas que garanticen a estabilidad de las poblaciones de especies que utilizan estas zonas*.

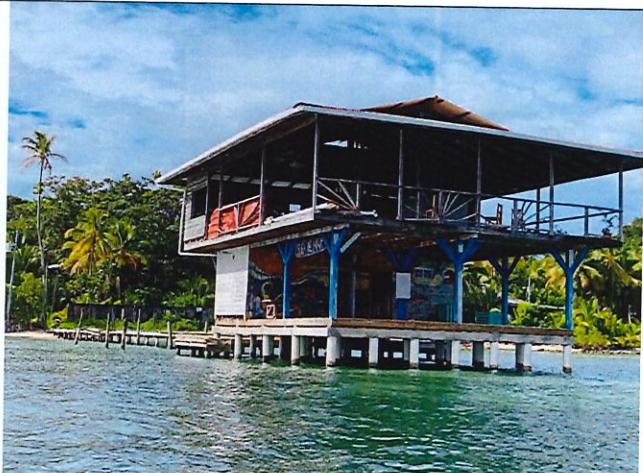
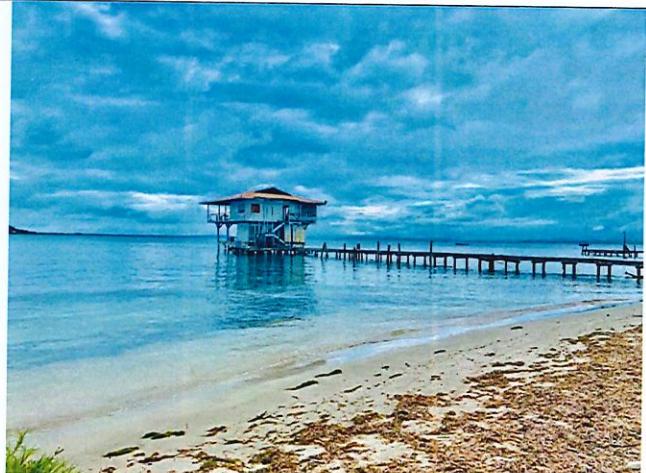
C. Ambiente Socioeconómico.

Por estar ubicado el proyecto en el cluster turístico de Bocas del Toro, la actividad socioeconómica predominante en la zona es el turismo relacionado a la naturaleza, en especial, su paisaje natural marino costero, dado las bondades que ofrece el mar para distintos usos económicos relacionado (snorkel, surf, playas, hoteles, restaurantes, entre otros).

Dentro del área de influencia del proyecto se observó otros proyectos turísticos y viviendas, con similares construcciones sobre el fondo marino, incluyendo la construcción de atracaderos que permiten accesar en lancha hacia tierra firme

IV. OBSERVACIONES:

V. IMÁGENES:

Observación	Imágenes tomadas en el sitio durante la inspección.
Ubicación del proyecto, en relación a la Isla de Bocas del Toro	
Ubicación del proyecto en Isla Carenero	
Casa construido desde hace años, la cual está conectada a tierra firme por un atracadero existentes y hecho con pilotes y rodadura de madera.	
Vista panorámica del atracadero existente	



VI. CONCLUSIONES.

- Se comprobó que las características y la descripción del área del proyecto según el EsIA cumple con lo observado en la inspección.
- El proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos.
- Se comprobó la ubicación del Proyecto, la cual coincide con la lectura del EIA.
- Las aguas servidas deben tratarse según las normas y procedimientos regulados por el Ministerio de Salud, y en ningún momento hacer descargas sobre el mar, a fin de contribuir con la no contaminación a los mares, en función de la norma.
- Todos los productos maderables (madera) y no maderables (pencas) a utilizar debe provenir de empresas o proveedores que hayan cumplido con la Legislación Forestal para el caso de madera nacional (Ley 1 – Forestal) y las normas de importación de productores forestales (para el caso de madera importada).
- Informar al promotor, que la aprobación del EIA no implica permiso para proceder a la construcción de las obra civil del proyecto “RANCHO CARENERO”, según las dimensiones contenidas en los planos, para lo cual debe cumplir con la normativa que administra y regula otras entidades regulatorias, entre ellas, Ministerio de Salud, la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), así como el Departamento de Ingeniería Municipal del Municipio de Bocas del Toro, entre otros.

VII. RECOMENDACION

- Se recomienda aprobar el estudio de impacto ambiental Categoría I, del proyecto “RANCHO CARENERO”, por no representar riesgos ambientales significativos.
- El promotor deberá colocar rótulos con mensajes ambientales (en etapa de construcción y operación) dirigidos a sensibilizar a los constructores y usuarios del futuro RANCHO CARENERO, no arrojar basura al mar, así como la importancia de mantener un mar sano y libre de basura.
- El promotor deberá considerar acciones para impulsar proyectos de creación de hábitats marinos (jardines marinos) para recuperación de especies de especies marinas.

Informe Técnico elaborado por:

JOSELIN MOSAQUITES

Jefe de Agencia de Bocas del Toro

Revisado por:

Informe Técnico de Inspección Campo del proyecto “RANCHO CARENERO”.
Fecha de la Inspección: 09 de noviembre, 2022.



22

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO
AGENCIA DE BOCAS DEL TORO**

ING. GENESIS MONTENEGRO
Jefa de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental

Visto bueno del jefe inmediato:

Darlenys Villarreal
INC. DARLENYS VILLARREAL
Directora Regional de Bocas del Toro
MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO

DV/gm/ya